

En quilibro.



SELLO CUARTO, VN CUARTILLO, ANOS DE MIL OCHO-CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NUEVE.

Para los Años de 1820 y 1821

Valga para el Bienio de 1825 y 1826

Ynventario Corte y tantéo del Caudal, alhasas, efectos y demas, que menudam^{te} se expresara, y que se han encontrado en la Tesoreria, y Contaduria de estas Casas del Estado al tiempo de la entrega de todo ello al S^r. Dⁿ Lorenzo Vazo Administrador Comandor, como nombrado a este destino por S. E. el Libertador en despacho de Veintidos de Enero del presente año.

En la Capital de la Republica del Peru en dos de Mayo de mil ochocientos veinticinco, 6.^{to} de la Libertad y 4.^{to} de la Republica el S^r. Dⁿ Gregorio Paredes Contador de la Contaduria Mayor de Cuernas en cumplim^{to} de lo determinado p^{or} la Ordenanza de Intendentes, y este Sup.^{or} Gobierno en decreto de dos del corriente Mayo pasó a estas Casas del Estado con el designio de executar el Corte y tantéo Mensual, y entrega de los Caudales, especies, y demas efectos, que resultan existentes en dhas Casas; y estando presentes los Señores Administradores Contador Dⁿ Domingo Casas el Tesorero interno Dⁿ Pedro Pablo Pavon, hicieron Manifestacion y entrega al S^r. Dⁿ Lorenzo Vazo todo lo conducente a este formal acto por ante mi el presente Escrivano de la expresada Contaduria dandole principio en la forma siguiente



Caudal efectivo constante.

0. L. 120-311	En Oro	3.621.
MH-02. 120	En 2 Salegas de plata de a Mil pesos cada una	2.000.
Ca 28	En una id. el peso	924. 1/2
Doc 132	Total existencia	6.545. 1/2
Fol. 3		

Para a lab^{tes}

Especies con valor efectivo
en Almacenes de esta Casa.

Cinco sesenta y dos frascos de fierro con el valor de veintium reales cada uno que importan Cuatrocientos veinticinco pesos dos reales.	429. 2
Seis barras de plata con novecientos setenta y cuatro Marcos cinco Onzas trilladadas desde la Ciudad de Bolivar a esta Feitoreria con el valor de siete mil seiscientos setenta y siete pesos seis reales.	7.677. 6
Dos barras de plata con doscientos dos Marcos compradas a Don Pedro Jose Fejerina con el valor de un Mil setecientos cincuenta y dos pesos, dos y medio reales.	1.792. 2 1/2
Dos barras de plata con doscientos siete Marcos una Onza compradas a D. ^{no} Gaspar Jose de Sola con el valor de un Mil setecientos noventa y seis pesos cinco y medio reales.	1.796. 9 1/2

Especies sin conocido valor.

Una plancha de Cobre para pie de custodia.	_____
Un Corujito con cabo de Metal de Don Mariano Josta.	_____
Una Olla lavatorio de cobre.	_____
Veintidos Cuchillos de Cabor plateados de D. ^{no} Juan Bautista Zarracoa.	_____
Una Alba rusa.	_____
Cinco ochenta y seis pliegos papel de marca rento de mayor numero recibidos de la Direccion de Tabacos.	_____
Dos Candeleros grandes de plata del servicio de esta Feitoreria.	_____
Una Balangana id. id. id. id.	_____
Seis Cuchillos de Mesa con Cabos de plata pertenecientes ad. ^{no} Man ¹ Cuyo.	_____

Pertenecientes al Oratorio de la antigua guardia de
Alabarderos.

Una Cruz de palo.	_____
Una Imagen de nra. S. ^{ra} de la Purissima.	_____
Un Busto del S. ^{or} San Jose.	_____
Otro id. de San Juan de Paula.	_____
Doz Laminas con sus parchecitos de plata.	_____
Doz Copias de cristal rotas.	_____
Un Cuadrito de Cristal con su terrero de indulgencias.	_____
Un Marquitos rijo de Madera con el evangelio de San Juan.	_____
Doz Candeleros de Copias de bronce.	_____
Una Deana con su mundo todo forrado en plata.	_____

116-351 25

2

Doz puntas de media luna y unos rayos con estrellas del busto de Nra Sra todo de plata.

Yna Coronita pequeña del S^{or} San Jote, y otra mucho menor del Niño, y una Cruzena todo de plata.

Yna barandilla de Madera forrada en plata, y siete Candelas del mismo Metal.

Yna Cruz de pecho en figura antigua al parecer de diamantes tablas.

Yna gargamilla de piedras falsas de vidrio.

Ynos aretes de piedras falsas con sus perleçitas tambien de vidrio.

Doz Jarritas de barro para flores.

Varias pertenencias.

Cuarenta y cinco Resmas diez Manos de bulas de bienes pasado que s^{on} inútiles han de quemarse.

Cuarenta y una letras cuadruplicadas contra el emprento del Comercio de Londres importantes 666.296 p 2/2 reales que se consideran inútiles y existen en poder de mi el Administrador Contador Don Domingo de las Casas.

Ciento cuarenta y nueve Marcos tres Onzas de plata pasta que ha remitido la Prefectura de Huamuc.

Veintisiete Marcos seis Onzas de la Hacienda de Palpa remitido de la Prefectura de este Departamento.

Del S^{or} Comisario Jote Maria Romero las especies siguientes
317 Castellanos de Oro en varias alhajas = 1340 Marcos de plata labrada = 4 Candeleros de cobre = Yna Caldereta = Yna Campanilla = Yn Santo Cristo tambien de cobre = Ropa de altar tres Casuyas viejas = 2 Albas id = Yn fromal de Damasco = Tres bolsas de Corporales = 2 Enrols = 3 Manipulos = 1 P^{er}no de Caliz = 1 Misal = 1 Breviario roto = Yn Manual de Sacram^{tos}
Yna Ana = Yn par de bolas de Guion = 1 Atril de palo = Doz hijuelas = Yna Cruz de palo con un brazo roto = Yna Sobrepelliz, y dos Manteles de altar viejos y rotos.

1^a 5 Cientos diez y nueve Marcos siete Onzas plata fina
aprehendida en el puerto de Chorrillos.

2^a 5 Sesenta, y tres Marcos cuatro Onzas en ocho piezas de plata
fundida en forma cuadrilonga, y una en circulo apprehendida en el

Tu quartillo.



SELO CUARTO, VN CVAR-
RILLO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y
DIEZ Y NVEVE.

Para los Años de 1820 y 1821

Valga para el Bienio de 1824 y 1826.

Citado Alerto.

Ciento seis Marcos de plata labrada remidos por el Sr. Don
Jose Dasqual Vivero

Papel sellado de bienios pasador

1 ^a clase de a 6 p ^s	4.290.	} 299999.
2 ^a id. de 12 r ^s	102.027.	
3 ^a id. de 2 r ^s	129.072.	
4 ^a id. de 1/4 r ^s	68.690.	

Id. del bienio corriente

2 ^a clase de 12 r ^s	1.921.	} 16.921.
3 ^a id. de 2 r ^s	11.000.	
4 ^a id. de 1/4 r ^s	4.000.	

Vencilios y demas muebles
del Servicio de las Oficinas
Tesoreria

- Un Docel de terciopelo carmesi guarnecido con una franja de Oro.
- Una Mesa figura cuadrilonga con su cubierta de terciopelo labor carmesi
- Una Sobre Mesa de Damasco vieja
- Una Almombra de tripe
- Doi Bufetes en que despachan los Ss. Administrad^{es}
- Doi Bancas forradas en Safilote



SELLO CUARTO, UN CUAR-
TELLO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y
DIEZ Y NUEVE.

Para los Años de 1825 y 1826



Valga para el Bienio de 1825. y 1826.

Dos Mesas grandes una de Cahoba y otra vieja de Roble p^a comer
plata.

Una mesa de escritorio

Una Laminas de la Purissima Concepcion con sus Marco dorado
Tres Mesitas pequeñas de Roble con sus alacéntras

Tres Sirenos, tres Salvateras, una Campanilla, un Obsecario largo
y otro en figura de tintero.

Siete Arca, viejas fuera de uso que llevo el Comisario de guerra.

Una Arca vieja del Despacho del Escrivano

Una Laceria de ib

Dos Bancas del mismo servicio

Un Juego de L^a. de Indias en 4 tomos muy usados

Un Garrofilario real Perubico

Un Ejemplar de la Ordenanza de Intendentes formada en tafilete

Ses Sillas formadas en terciopelo Carmesi

Una Silla Poltrona

Dos Mechas de metal amarillo

Un Plumero

En la Alacena de la Terorerin a la derecha se halla porcion de
instrumentos de fierro p^a guindar plata y Oro.

Un Tintero de fierro

El ante Archivo se halla ocupado con Casones del papel, que
queda puntuahado

En el Archivo pieza alta se hallan Libros papeles sueltos, y enle-
gasados del manejo de esta Casa.

Dos Mesas de escritorio

Dos Mesas de Roble grandes y viejas

Una pequeña

Una banca grande en forma de escano

Tres Casas viejas

Yna Escalera

En Contaduria

Dos bufetes grandes forrados en hule verde de buen serv^o

Yno idem en paño del mismo color bien usado

Yna Mesa de Roble vieja

Yna Sillita nueva obalada

Dos Taburetes de respaldo

Dos Sillas viejas muy antiguas

Dos Mesas de Roble q^e contienen dos sillas con los Libros de las Cuentas de años parados

Dos Estradios

Tres bufetes con sus Carpetas nuevas de paño azul

Dos Armarios con dos divisiones cada uno que contiene el vno lo respectivo a la mesa de guerra y las otras varios papeles

Yna Alacena firme con tres divisiones

Yn lienzo de la Purissima Concepcion con su marco bordado y dorado

Yn Plumero

Diez Fierros

Diez Salvaderas

Yn Obsecario de Osa de lata vieja

Dos Gantas de Madera p^a rayar los Libros

Yn Diccionario de la Lengua Castellana

Ynas Tijeras grandes

Y no presentandose otra cosa quedo concluido este Inventario Corte, y tanteo mensual, y entrega de todo al Señor Don Lorenzo Baro del q^e se dio por recibido a su satisfaccion segun el orden que por el queda demostrado, y lo firmaron los expresados Señores por Ante mi el presente Escrivano de que Certifico. Casa Matriz de la Real publica del Peru en Lima Mayo 8. de 1825. 6^{to} y 4^{to}

José Greg. Parada

Domingo de la Cruz

Pedro Pavon

Lorenzo Baro

Andrés Galero
S.º de Cam. 6